

El ministro del Superior Tribunal de Justicia, Ariel Gustavo Coll firmó en la ciudad de Buenos Aires un convenio de cooperación en materia de acceso a Justicia, que busca impulsar la investigación e intercambio para mejorar y fortalecer este servicio esencial para la comunidad.

El acuerdo suscripto por el magistrado formoseño -quien fue autorizado por Acuerdo del STJ a realizar esta gestión- fue entre la Corte Provincial, el Consejo de la Magistratura de CABA y el Instituto de Estudios Comparados e Investigaciones Penales (INECIP)

Se trata de un convenio marco de cooperación donde las partes se comprometieron a coadyuvar en iniciativas conjuntas que apunten a fortalecer y mejorar el servicio de justicia, no solo a través de espacios de reflexión, sino de acción propiamente dicho.

Por el Consejo de la Magistratura porteño firmó su presidente, Francisco Quintana, mientras que por el INECIP lo hizo el representante Julián Alfie.

Más acuerdos

Esta actividad fue realizada el jueves en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), donde, en rigor, se llevaron a cabo las firmas de cuatro convenios -tres de ellos Marco y uno Específico- cuya finalidad es colaborar para la implementación de actividades de investigación, capacitación e intercambio de información que coadyuven al fortalecimiento del servicio de administración de Justicia.

En primera instancia se firmaron dos convenios (uno marco y uno específico) entre el Consejo y la JuFeJus, los cuales fueron rubricados por el presidente del Consejo, Francisco Quintana y la titular de la Junta, María del Carmen Battaini. Luego el ministro Ariel Coll hizo lo propio con el acuerdo que involucra al Poder Judicial de Formosa y, finalmente, le tocó el turno a un convenio marco de cooperación entre el Consejo, el Superior Tribunal de Justicia de Chaco y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales INECIP, el cual fue firmado por el doctor Quintana, el presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia chaqueño, Víctor Del Rio y el representante de INECIP, Julián Alfie.

Al respecto, el presidente del Consejo, Francisco Quintana, reconoció: “Estas firmas de convenios solamente vienen a formalizar algo que en la práctica ya venía sucediendo dado que hace tiempo venimos trabajando y teniendo experiencias exitosas de intercambio y aprendizaje mutuo con distintas jurisdicciones y también con la propia Junta”. Asimismo, Quintana agradeció a la presidenta Battaini y en particular a la directora de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales, Jessica Malegarie, “quien lidera desde el Consejo la agenda vinculada a Acceso a Justicia”.

Por su parte, la presidenta de la JuFeJus, María del Carmen Battaini, resaltó la importancia de firmar acuerdos en esta materia. “El acceso a Justicia es un tema que nos convoca en distintos ámbitos y no hablo de acceso a la Justicia sino de acceso a Justicia, que implica acercarnos a la gente, a buscar de manera innovadora diferentes modos de poder cumplir con dicha misión, sin quedarnos en lo clásico y tradicional sino viendo como esos cambios se pueden efectivizar

en acciones concretas” afirmó Battaini. En ese sentido, también agregó: “Desde la Junta, hace tiempo venimos trabajando sobre este aspecto brindando espacios de reflexión, pero también de acción”.



La firma de los acuerdos contó con la presencia, además de los mencionados Quintana, Battaini, Del Rio, Coll y Alfie, del juez del Tribunal Superior de Justicia porteño, Santiago Otamendi, el ministro de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, Daniel Posse, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Mario Adaro, la ministra Vice Decana I de la Corte de Justicia de Catamarca, Fabiana Gómez, la ministra del Superior Tribunal de Justicia de Chaco, Emilia Valle, la presidenta de la Corte de Justicia de Salta, Teresa Ovejero, la ministra de la Corte de Justicia de San Juan, Adriana García Nieto y la directora de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales del Consejo de la Magistratura porteño, Jessica Malegarie.